



## TERMINOS DE REFERENCIA

### Fiscalización de los cursos de formación y capacitación laboral del sector público y privado

#### ANTECEDENTES

La consolidación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral - SINAFOCAL como órgano rector de la formación y capacitación laboral del Paraguay requiere el fortalecimiento institucional de sus productos y acciones misionales y estratégicos.

En este sentido el CIRD viene desarrollando acciones orientadas a la consolidación de los objetivos misionales institucionales, trabajando en el fortalecimiento de áreas técnicas del sistema y sus actores.

El SINAFOCAL comprende la regulación de todo lo concernientes a la materia de Formación y Capacitación Laboral, estando entre sus cometidos: la determinación y definición de quienes son sus beneficiarios; los límites y requisitos que deben cumplir los prestadores de servicio de capacitación para su acreditación; los contenidos programáticos que deben ser impartidos para que los mismos puedan ser objeto de aprobación, en coincidencia con los lineamientos y planes gubernamentales de desarrollo y mejoramiento de la competitividad; los mecanismos de financiamiento del Sistema y su administración, entre otras competencias establecidas en la Ley y su reglamentación.

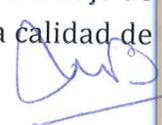
El SINAFOCAL, de acuerdo con su Decreto Reglamentario N° 5442/16 tiene como uno de sus productos: "Supervisar y fiscalizar la calidad de las ofertas de capacitación laboral, tanto públicas como privadas". En tal sentido, a los efectos de dar cumplimiento al mandato legal y a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual se requiere el apoyo de profesionales para el área de Supervisión.

#### A. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo principal es apoyar los trabajos relacionados a la supervisión y fiscalización de la calidad de las ofertas de capacitación laboral, tanto pública como privada.

#### B. TAREAS PRINCIPALES DEL CONSULTOR

- a) Preparar los formularios de supervisión, seguimientos de cursos y programas de ejecución de tareas.
- b) Verificar el estado en que se encuentran las salas y/o talleres en cuanto a orden, limpieza, aireación e iluminación.
- c) Observar el grado de participación o la deserción, responsabilidad y aprendizaje de los participantes en los cursos, reportando sobre el trato la atención, la calidad de la enseñanza del docente tanto en la parte teórica como práctica.

  
**Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro**  
Fundación CIRD



- d) Detectar las irregularidades y no conformidades ocurridas durante el desarrollo de los cursos y notificar a la coordinación de Supervisión.
- e) Preparar los informes de cada visita realizada completando debidamente los formularios de supervisión (F1 y F2) y otros informes requeridos.
- f) Preparar informes semanales sobre los aspectos técnicos y administrativos de los cursos y elevarlos a la coordinación de supervisión.
- g) Otras tareas inherentes al cargo de acuerdo con lo indicado por el superior inmediato.

**C. PERFIL REQUERIDO DEL PUESTO**

COMPONENTES	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Educación formal y acreditada	Profesional universitario (excluyente)
Experiencia laboral	Experiencia general distinta a las requeridas para el puesto
Principales conocimientos acreditados	Manejo de herramientas informáticas Conocimientos básicos de diseño y desarrollo de cursos de capacitación. Supervisión de cursos. Conocimiento de la misión y funciones del SINAFOCAL

**CONFIDENCIALIDAD**

El profesional adjudicado se deberá comprometer a mantener en absoluta confidencialidad los datos e informaciones que maneja como consecuencia de la prestación de los servicios de supervisión, obligándose a no revelar informaciones reservadas o críticas a personas no autorizadas.

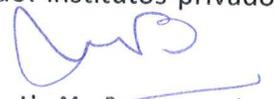
**D. FINANCIAMIENTO Y CONDICIONES DE PAGO.**

El pago se realizará previa presentación de la Factura crédito y los informes correspondientes, aprobados por el coordinador del área.

**E. LUGAR DE TRABAJO**

Los trabajos tendrán vigencia desde la fecha de suscripción del Contrato, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Las tareas para desempeñar serán en los distintos puntos del país donde se desarrollen los servicios del sistema, tanto del sector público como privado: institutos privados y Servicio Nacional de Promoción Profesional.

  
**Lic. Ma. Berta Rojas Avelar.**  
Fundación CIRD